

*Juan Ávila Muñoz*

Contador Público, Consultor Empresarial Espec. Gerencia de Proyectos, Gestión Tributaria, Economía Solidaria, Master en Educación Financiera.

Celular 3167981178

### **REQUISITOS PARA CONSTITUIR UNA EMPRESA**

1. **CAMARA DE COMERCIO** Asociación o Institución que a nivel local, provincial, nacional o internacional, agrupa a los comerciantes (sean importadores, exportadores, industriales, mayorista, minoristas, etc.) con el objeto de proteger sus intereses, mejorar sus actividades comerciales sobre la base de la mutua cooperación y promover su prosperidad, así como también la de la comunidad en la cual se halla asentada.
  - Registro Mercantil
  - Registro de actas y socios
  - Registro de Libros de contabilidad.
2. **DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN** Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.) Entidad encargada de garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias aduaneras y cambiarias en Colombia y, facilita las operaciones de comercio nacional e internacional
  - Inscripción RUT- NIT
  - Registro de Vendedores
3. **TESORERIA MUNICIPAL - DISTRITAL** La Tesorería es la dependencia encargada de recaudar, distribuir, administrar y controlar las finanzas públicas municipales, contando con las facultades y obligaciones que le imponen la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda Municipal y otras leyes y disposiciones de carácter municipal
  - Registro de Información Tributaria
  - Registro a Industria y Comercio
4. **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO:** Organismo de carácter técnico orientado a fortalecer los procesos de desarrollo empresarial y los niveles de satisfacción del consumidor colombiano; reconoce los derechos de propiedad, propicia la adecuada prestación de servicios públicos, vigila el cumplimiento de los derechos de los consumidores.
  - Registro de Marcas
  - Registro de Patentes
5. **BOMBEROS**
  - Seguridad Industrial
  - Compra extintores
6. **DAMA** El Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente es una entidad de la administración central del Distrito que cumple funciones de máxima autoridad ambiental dentro del perímetro urbano
  - Medio Ambiente

Somos un modelo de organización que busca soluciones a su empresa.

*Juan Ávila Muñoz*

Contador Publico , Consultor Empresarial Espec. Gerencia de Proyectos, Gestion Tributaria, Economia Solidaria, Master en Educacion Financiera.  
Celular 3167981178

7. **ALCALDIA MUNICIPAL:** Municipio es una entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía Política, fiscal y administra dentro de los limites que le señalen la constitución y la ley y su finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio
- Licencia de uso del suelo – Planeación Municipal

8. **SAYCO ACIMPRO** Entidad gestora de derechos de autor, autorizada a recaudar los derechos generados por la explotación comercial de la música en los establecimientos
- Pago derechos de autor

**9. SECRETARIA DE SALUD**

- Matricula Sanitaria
- Curso y Carne de Manipulación de alimentos

10. **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR:** Las Cajas de Compensación Familiar tienen como fin promover el mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores, sus familias y la comunidad, para lo cual proporcionan bienes y servicios, de acuerdo con el dinero recaudado de los empleadores.

Aunque su objetivo principal va encaminado a liberar la carga económica de los trabajadores de medianos recursos, otorgándoles el auxilio de subsidio familiar, créditos, entre otros, hoy han ampliado la cobertura a todos los trabajadores a través de programas sociales como salud, recreación, cultura, turismo y capacitación.

- Inscripción de la empresa para el pago de aportes parafiscales

**11. SEGURIDAD SOCIAL**

- Afiliación EPS
- Afiliación ARP : conjunto de entidades públicas y privadas cuyas normas y procedimientos están destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores dependientes e independientes de los efectos de una enfermedad o accidente por ocasión o consecuencia al trabajo
- Afiliación Fondos de Pensiones y Cesantías

Cuando se trata de sociedades estas se constituyen mediante escritura pública en una notaria, la que luego es registrada en cámara de comercio, y debe cumplir con todos los requisitos normales de cualquier empresa.

Somos un modelo de organización que busca soluciones a su empresa.